

NÚM. 11.944

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EL SOCIALISMO

III

LA SOCIEDAD ANTES DE JESUCRISTO

Hemos visto, en nuestro artículo anterior, lo que significa la propiedad y el trabajo en manos de los filósofos socialistas, y bajo el dominio de los sistemas comunistas de nuestros últimos tiempos, que concluyen por reducir á la humanidad á la esclavitud más abyecta y denigrante. Es necesario, para apreciar debidamente la obra de J. C., conocer algo el estado del pobre antes del Evangelio; obligándonos esto á dar una ligera idea de aquellos tiempos con el auxilio de la historia. El género humano estaba arrastrado por el polvo esperando, para respirar ó morir, el mandato de un despota que tenía un pie sobre su garganta. La familia estaba prostituida, sin otro patrimonio que el sensualismo, la sangre y las lágrimas; la mujer de los Medos, era esclava de su marido; la de los Persas, se vendía como un vil rebaño; el niño inocente de los Sirios, era sacrificado bárbaramente por su mismo padre en el horno encendido que llevaba en su pecho el Dios Cronos ó Moloch; la ley del Emperador Claudio, mandaba á las madres asistir para ver arder á sus propios hijos, tocando tamboriles para ahogar los sollozos de la inocente víctima; la viuda de los Crestonianos, los Catehenses y los Tartaros, era obligada por la ley á morir en la hoguera, abrazada al cadáver de su marido, para esperar con él; el achacoso anciano de los Dervises y los Caspianos, era degollado, sepultado en vida ó muerto de hambre por sus propios hijos, cuando lo consideraban inútil á la República; los esclavos enfermos de los Tracios, los Indios y los Partos, eran arrojados á las fieras si no curaban pronto de sus enfermedades. Dentro de Roma, el padre tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos, llevando una espada á guisa de cetro, autorizado por las leyes. (1) Hay una ley que dice: "El padre puede matar en el acto de salir á luz al hijo gravemente deformado." (Tabla IV.) Vuestro corazón se estremeció aún con el recuerdo del Velabro, pantano cenagoso que servía de receptáculo á la inmundicia, cerca del monte Aventino, y aquella Columna Lactaria, sitios funestos donde todas las noches se acumulaba un montón de niños recién nacidos, que los padres abandonaban como pesada carga.

No recordaré el destino de estos niños, objeto de infame comercio para hombres que, antes de asomar el día, iban á escoger, entre aquellas inocentes víctimas, las que convenían á sus culpables designios. No hablaremos de los proveedores de los lupanares, de los lanistas ó tratantes de gladiadores, ni de los mágicos ó magos: pero ¿cómo pasar, en silencio el tráfico de los mendigos?

Entre los raptos de niños expósitos, los mendigos especulaban de una manera horrorosa, valiéndose de los medios más infames y crueles. Basta conocer á fondo las costumbres de aquella época, y el testimonio auténtico de los antiguos filósofos, para admitir los hechos que voy á recordar.

Todas las noches acudían al Velabro ó á la Columna Lactaria cuadrillas de mendigos que se apoderaban del número de niños necesario para sus designios. Llevábanlos á sus sombrías moradas y los criaban hasta la edad de diez y ocho meses ó dos años sin hacerles daño alguno. Entonces los estropeaban y mutilaban para la especulación á que eran destinados; no puedo resistir la tentación de copiar el cuadro que nos ofrece Séneca de tan estúpida degradación.

¿Veis, dice, (2) á esos ciegos, apoyados en un palo, que recorren las calles? ¿Veis á ese con los brazos cortados; á aquel con las piernas fracturadas, y á esos otros, cuyos pies y piernas sanas, están unidos á muslos despedazados? El bárbaro especulador mendigo ha roto al uno los huesos, y ha amputado al otro el brazo, ha hecho á este impotente, torcido á aquel el cuerpo, y descoyuntado á los riñones; á otro más infeliz ha cor-

tado los hombros en muñón grotesco, para excitar la risa con este género de crueldad. Muéstranos, especulador miserable, esa familia tímida y débil de ciegos, mancos y niños hambrientos y moribundos; muéstranos tus cautivos!

Por Hércules! quiero visitar tu caverna, ese laboratorio de todas las dolencias humanas, ese Spoliarium (1) de niños. Cada cual tiene asignado, como un arte, una mutilación de especie particular. Los miembros de este son rectos, y según su natural condición, debe tener una buena estatura; por esta razón es preciso romperle los huesos, para que cuando sea hombre no pueda sostenerse en pie: le harás pedazos los pies, las piernas y el espinazo, para obligarle que ande á gatas, y romperás á ese otro todos sus miembros; hé aquí un niño cuyo rostro es agradable, será un hermoso mendigo: pues bien, descoyuntale y desfigura todos sus miembros, menos el rostro, para que, enterneciendo mas vivamente los corazones, puedas especular mejor. Mendigo vil, eres un tirano que, sólo y sin satélites, traficas á tu antojo con las dolencias humanas!

Todas las mañanas, y especialmente los días festivos, estos padres de familia de nueva especie, señalan á cada uno el sitio que han de ocupar, y las casas en donde han de ir á mendigar. Muchos amos no sacan tanta utilidad de sus esclavos, como estos especuladores de los pobres estropeados; por la noche cuentan lo que cada cual ha traído, y si hay alguno que no presente lo que se esperaba que había de recoger, exclaman: ¿Por qué traes hoy tan poco dinero? No habrás replicado como debes, no has recogido mas abundante limosna por tu raganería y descuido. Vas á ser azotado. Picarol añaden oyendo los gemidos y quejas que el dolor arranca á su víctima, si hubieras replicado y llorado así, hubieras traído por cierto mas dinero. Voy á matarte, ó á abandonarte para darte peor castigo. ¿Dices que no tienes la culpa? Lo veo, no pareces aún bastante desgraciado y por esta razón te niegan la limosna. Y apoyado en tan horrible conjetura, el monstruo manda enseguida que se haga una nueva mutilación, y que se desfigure otra vez á su víctima, bajo el modelo del que ha traído mas.

Esta especulación, cuya simple relación arranca amargas lágrimas al Cristiano, la refina Séneca sin invocar ni una sola vez las leyes de la humanidad, ni de la religión para vituperarla; examina simplemente si es dañosa ó no para la república tan espantosa mutilación. Y es, que los racionalistas podrán alguna vez señalar los males de la sociedad, como hizo Séneca, pero jamás curarlo, porque llevados del principio fundamental de su doctrina, consentirán estos horrores si de ellos resulta alguna utilidad al Dios Razón ó al Dios Estado. ¿Qué han de hacer los filósofos por sí solos para impedir estas nuevas monstruosidades de la familia? ¿Qué han hecho por estos desgraciados? ¿Qué para civilizar el mundo, para ilustrar las Naciones, para dulcificar las costumbres, para moralizar la familia? Es necesario confesar con vergüenza de las letras y de las ciencias puramente racionalistas y humanas, que ni la sabiduría de los filósofos, ni las tan ponderadas leyes de Egipto, ni el ingenio y civilización de los Griegos, ni la famosa política de los Romanos, pudieron salvar á la familia del degradante y universal contagio que la corroía.

La razón había deificado todas las infamias, la filosofía racionalista las tenía consentidas, autorizadas y aún aduladas. El Olimpo estaba lleno de dioses infames y crueles; un Júpiter incestuoso; un Marte, sanguinario; un Baco disoluto; una Venus prostituta; un Moloch antropófago; un templo de Juno, de Adonis, de Priapo y Cibeles; una fiesta de Flora; un Circo de gladiadores; ved aquí lo que brotó de la humanidad sin Dios y sin Cristo.

Esta era la familia pagana, la doctrina del antiguo racionalismo. Y sin embargo, no hubo un solo genio que pudiera salvarla. Ya habían aparecido en el mundo hombres extraordinarios por su talento, su

ciencia, y sus descubrimientos; ya habían brillado conquistadores, filósofos, legisladores, poetas y oradores ilustres: ya la Grecia había tenido un Homero, un Solon, un Licurgo, un Platón, un Temistocles y un Demóstenes; ya la opulenta Roma había viado á un Numá, un Scipión, un Catón, un Varrón, un Cicerón y un Virgilio. Pero estos genios ilustres no habían dado á los pueblos, ni una moral pura, ni mejor civilización, ni reforma alguna saludable; ni era posible. Platón dispensaba á la sociedad todo pudor: Cicerón sancionó la venganza; Aristóteles justificaba el robo; y el severo Catón se creía feliz en la embriaguez. Hé aquí los grandes hombres del antiguo racionalismo.

No había recurso: para civilizar el mundo era preciso destruir todo lo antiguo y edificar de nuevo sobre sus ruinas. Era necesario un nuevo Cielo y una nueva tierra, una nueva creación del mundo moral obrada por el mismo poder que necesitó la creación del mundo; y si la creación del mundo probó la omnipotencia del Padre, la destrucción del paganismo probó la divina sabiduría del Hijo de Dios hecho Hombre; eran dos creaciones muy semejantes, la primera como la segunda fueron hechas de la nada con la sola eficacia de la divina palabra. Solo Jesucristo pudo colocarse ante el cadáver de la familia y decir: Levántate y anda, y el género humano, esto es, la familia sumida y ahogada en sangre y cieno, sacudió el sudario de su ignominia, y marchó libre de su miserable degradación.

Una vez reconocida esta Sociedad, ahogada en sangre y cieno, y profundizando los estudios históricos de aquella época, se distinguen perfectamente dos tendencias que se imponían impetuosamente en la misma. En las autoridades y en el derecho del mas fuerte, la tiranía y la sangre; y en los seres débiles, la esclavitud, la infamia y el sensualismo. Tal era el estado de la Sociedad cuando Jesucristo vino al mundo. Veamos ahora lo que ha hecho de ella el Evangelio, y este será el objeto de nuestro siguiente artículo.

Juan Bautista Solís, Pbro.

LOS REOS DE JEREZ EN CAPILLA

Segun tuvimos ocasión de saber, los ejecutores de la sentencia tienen ya firmados los recibos de sus honorarios por diferentes conceptos, que importan 800'90 pesetas, cuyos recibos tienen hechos á cargo del Ayuntamiento.

Durante el día estuvieron en la cárcel visitando á los reos el General señor Castillejos, Alcalde señor Velarde, Arcipreste señor la Riva, Presidente de la Audiencia señor Perujo y Fiscal señor Fernandez Loayza y otras varias personas.

El "Lebrijano," manifestó por la tarde deseos de hacer una manifestación pública, la cual fué redactada segun sus frases, en la forma siguiente:

"Cercana la hora de comparecer ante el Tribunal de Dios, conviene para descargo de mi conciencia, recuerdo de mis hijos y ejemplaridad de los hombres, hacer constar pública y solemnemente que he profesado por mi desgracia las ideas disolventes del anarquismo, engañado por la prensa anarquista, que explotando la escasa instrucción del obrero, le inculca teorías que son contra la justicia y la razón. Quiero y deseo que mi hijo y mis compañeros obreros, sepan que los periódicos anarquistas nos engañan miserablemente, trayendo á los ilusos á la situación triste en que me encuentro.

Estoy convencido que muchos de los que antes nos predicaban sus ideas, se muestran hoy indiferentes ante nuestra desgracia.

Aconsejo, pues, á todos mis compañeros obreros, que rechacen las predicaciones que se les hagan que no sean justas y razonables, y que para poder apreciar éstas, sean honrados, trabajadores y tengan fé en Dios y en nuestra religión, que predica la fraternidad de todos los hombres.

Así lo declaro en mi última hora, creyendo que hago un favor á mi hijo y á los

obreros que dejándose llevar de las teorías anarquistas, pueden algun día verse en mi situación.

Y firmo la presente declaración que autorizan con sus firmas el señor Teniente de guardia de la capilla, don Francisco Romero; el hermano de la Paz y Caridad, don Simón de la Sierra; mi confesor don Eduardo Marmolejo, Presbítero; el Padre Domínguez Fray Joaquín Perez; Presbítero don Manuel Cortina; Teniente de Caballería don Tomás Fajardo; Director de la cárcel, don Federico Varela; Médico, don José Benitez; Director del Jerez, don Primitivo Mateos; representante de El Imparcial, don Joaquín Quero; de El Guadalete, don José Ruiz, y de El Noticiero, don Bartolomé Sánchez.

Por no saber firmar Manuel Silva Leal, pone una X.—Federico Varela.—Francisco Romero.—Simón de la Sierra.—Joaquín Quero.—Fr. Joaquín Perez.—Eduardo Marmolejo.—Tomás Fajardo.—Manuel Cortina.—Bartolomé Sánchez.—Primitivo Mateos.—José Ruiz Toledo.—José Benitez.

Al oscurecer, el Reverendo Padre Cabello rezó un rosario, al que hicieron coro todos los allí reunidos; durante el rosario, Lamela y Zarzuela estaban acostados; "Busiqui," y el "Lebrijano," sentados.

A las nueve llegó la novia del "Busiqui," á quien se la permitió tener una entrevista con el reo: la conferencia fué muy corta: á las diez estuvo á visitarle su padre, acompañado del defensor capitán de caballería señor Rodríguez Huertas. La entrevista fué tambien corta, despidiéndose con llanto y tiernas manifestaciones de duelo.

A las once de la noche los reos descansan, reinando en la capilla un religioso silencio, interrumpido sólo por las oraciones de los sacerdotes.

Lamela confesó con el Padre Arcila y se manifestó contrito y resignado.

A las once y media hizo testamento Fernandez Reina por el que dejó todo lo suyo á su padre, excepto la cómoda que la deja á su novia.

A esa misma hora, se les dió la cena, compuesta de sopa, carne y croquetas; Lamela y Zarzuela comen juntos en la misma mesa, el "Lebrijano," en la cama; "Busiqui," sentado en la silla.

El Médico de la Cárcel Sr. Benitez, que ha estado permanente las 24 horas en la cárcel, asiste á la comida sirviendo platos. En este caso asisten tambien los sacerdotes Sras. P. Cabello, Marmolejo, Cortina, Perez y Nieto.

Desde las siete de la mañana del martes el Sr. Alcalde ha estado permanente en la Alcaldía, hasta la misma hora del miércoles, acompañado del Secretario y algunos señores Concejales.

Desde las ocho de la noche y durante toda la madrugada, han estado con el señor Alcalde, el Presidente de la Audiencia Sr. Perujo, y el Sr. Fiscal Sr. Fernandez Loayza.

A las doce de la noche llegó á la puerta de la cárcel un carro conduciendo las maderas para construir el patíbulo, el cual se levanta paralelo á la parte de la fachada del edificio á la derecha de la puerta principal. Inmediatamente se empezó á construir, quedando terminado á las dos y media de la madrugada.

A las dos de la madrugada se reunieron todos los periodistas y acordaron suscribir un expuesto firmado por todos dando las más cumplidas gracias al Director de la cárcel don Federico Varela por las múltiples consideraciones, atención y galantería que ha tenido para con ellos.

A las cinco de la mañana se celebró una misa en la Capilla, que dijo el Padre Marmolejo, durante cuyo solemne acto reino un profundísimo silencio, interrumpido solo por los suspiros y algunos gemidos de los reos. Al terminar la misa, recibieron todos la Sagrada Comunión con una tiernísima devoción.

Toda la noche y hasta el último momento han estado en la capilla los Presbíteros Sras. Nieto, Arcila, Marmolejo, Perez, Cortina, padre Gabriel, carmelita, y padre Antonio, dominico.

A las cinco y media de la mañana llegaron á la plaza de Belen dos compañías

de Extremadura y un escuadrón de Vitoria, formando el cuadro frente al patíbulo.

Hé aquí el parte que el Médico de la cárcel Sr. Benitez, da acerca de la defunción de los desgraciados reos.

Certifico: Que N. N. falleció en la plaza de Belen número 10, á las siete de la mañana de este día, á consecuencia de asfixia, enfermedad comprendida en el número 18 del cuadro demográfico, y como su cadáver presenta inequívocas señales de muerte real, expido la presente para los efectos del artículo 77 de la ley del Registro civil, en Jerez de la Frontera á 10 de Febrero de 1892.—José Benitez Navarro.

Todos los reos han manifestado la mas completa resignación en el momento de colocarse las ropas los ejecutores de la justicia; solo Zarzuela se manifestó rebelde, profiriendo palabras amenazadoras y oponiendo resistencia, que al fin fué vencida, no sin gran trabajo.

El primero que subió al funesto tablado, fué el "Lebrijano," despues le siguieron Zarzuela, Lamela y "Busiqui."

Las ejecuciones se efectuaron en orden inverso; es decir, el último el "Lebrijano."

Al subir Zarzuela al patíbulo, protestó con grande energía, prometiendo no andar si no le llevaban vivo.

Inmediatamente se le trajo lo que deseaba, pero no se conformó con un vaso y hubo que darle dos.

Entonces anduvo hacia el banquillo para el destinado, y al llegar pronunció frases exaltadas, en estos ó parecidos términos: "¡Pueblo de Jerez, aquí estamos los mártires, viven los granujas y mueren los hombres honrados; pero la causa de la anarquía triunfará."

Cuando ya tenía echado sobre la cara el paño negro, exclamó: ¡Pueblo de Jerez, aquí me tienes, tú me ves y yo no te veo!

El fallo de los hombres seha cumplido; su ejecución ha sido tan terrible, como tal vez estéreis sus efectos.

Los desgraciados, que en un momento de demencia mancharon de inocente sangre el suelo de nuestra siempre pacífica ciudad, y llevaron el luto al seno de familias honradas, han expiado su culpa en el afrentoso patíbulo.

Sus almas habrán ya comparecido ante el eterno, el infalible Juezador, que les hará verdadera é inapelable justicia.

Descansen en paz, y Dios permita que no tengamos que presenciar nuevamente tan tremendo espectáculo.

¡Piedad demandada para las víctimas de esta triste jornada, y tambien luz, mucha luz para desvanecer las sombras que ofuscan el entendimiento de tantos como viven sumidos en el error y la ignorancia!

Durante el acto de la ejecución hubo muy poca gente en la plaza de la Cárcel; despues empezó á acudir un público bastante numeroso parándose á contemplar los cadáveres de los ejecutados.

A las ocho sin que sepamos la causa hubo algunas carreras por la plaza de Belen y las calles inmediatas.

El Director de la Cárcel dió cuenta de por teléfono al Sr. Alcalde de haberse llevado á cabo la ejecución. Al recibir la noticia todos los allí reunidos rezaron breves oraciones en sufragio del alma de los ajusticiados.

Hoy á las tres y media de la tarde se reúnen los Hermanos de la Paz y Caridad en la iglesia de San Lucas, para proceder al sepelio de los ajusticiados.

El venerable Obispo de Cádiz, solicitó personalmente de S. M. la Reina, el indulto de los reos que hoy han sido ejecutados.

He aquí el telegrama:

Madrid 9, á las 5'10 de la tarde.

El Sr. Obispo de Cádiz ha estado esta tarde en Palacio á impetrar de la Reina Regente el indulto de la pena capital en favor de los anarquistas sentenciados á ella. Y en un momento se ha dignado consultar inmediatamente al ministerio sobre esta petición.

A la hora de entrar nuestro número en prensa nos anuncian que ha muerto en la cárcel Caro y Clavo.

Lo noticia, según nos hemos informado resulta cierta.

(1) Strabon, Lib. XI y XXV y Herodoto, Lib. V. Séneca Controv. Lib. V. 33.

(1) Spoliarium era el lugar donde los confesionarios mataban sus víctimas.

Continuando la sesión del 9, el señor Oliva pidió varios datos sobre propiedad rústica, urbana y pecuaria, é hizo un ruego al ministro de Fomento para que destine algún crédito al anticipo de semillas para la provincia de Salamanca.

Los señores ministros de Hacienda y Fomento ofrecieron complacerle.

El señor Maluquer (D. Eduardo) lamentó que aún no está resuelto el asunto del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El ministro de Fomento prometió resolver el asunto en plazo breve.

El duque de la Roca pidió al ministro de Fomento que aplicase sin contemplación la ley de policía de ferrocarriles, la cual dispone que haya un número mayor de empleados del que hoy existe en la estación de Medina, y que se despachen pronto, como está mandado, los trenes.

Prometió el ministro atender la petición.

Se aprobaron dos dictámenes de actas y juraron el cargo los interesados señores Escavia, Carvajal y Masanel y Ochando.

El señor conde de Casal, para alusiones, intervino en el debate sobre la interpelación corchera, discurriendo largamente para demostrar que el derecho de exportación sobre el producto bruto está justificado, porque de este modo prosperará aún más la industria corchera.

Le contestó el señor Bayo, asegurando que ese derecho de exportación sólo logrará matar la industria naciente al favorecer a la ya desarrollada.

El conde de San Bernardo se fijó especialmente en que el derecho de exportación va á lastimar los intereses de los productores sin utilidad de la industria taponera.

Dijo que no hacía cargos al ministro de Hacienda, señor Concha Castañeda, porque no tiene motivos de conocer el asunto, toda vez que de su marcha está encargado el señor Cos-Gayón, verdadero ministro.

El señor Concha Castañeda contestó que es ministro de Hacienda á medias.

Terminado su discurso se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 10 á las tres.

El duque de la Roca: Me levanto á protestar de las reticencias empleadas ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, aludiendo á mi pregunta.

Al hacer la pregunta que oyó hace dos días el Senado, lo hice inspirándome en la opinión pública, no en la del Sr. Romero porque no sé cuál es la última opinión del ministro de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo contesta en tonos muy enérgicos diciendo que él no empleó reticencias, si no que se limitó á poner un correctivo á ciertas palabras que lo merecían.

Extraña que un grande de España que figura en un partido monárquico y que juró el cargo hace dos días se conduzca de ese modo.

Y concluye haciendo una calurosa defensa de la monarquía y del respeto que todos los españoles están obligados á guardarla.

El Sr. Gullón (D. Pio) pide la palabra y hace constar que aunque él no está autorizado para lanzar excomuniones, nadie que se siente entre los senadores del partido liberal puede hacer lo que ha hecho el duque de la Roca.

El duque se retira del salón visiblemente incomodado, sin aguardar á que el Sr. Gullón termine su discurso.

El senador de la minoría liberal concluye siendo muy felicitado por todos.

Muchos senadores se levantan y se dirigen á la puerta del Senado donde se encuentra el duque de la Roca.

Hay quien teme que haga algo de más resonancia que lo que ha hecho en la sesión, pero el duque se retira y la tranquilidad vuelve á los ánimos.

El Sr. Ouesta y Santiago hace una pregunta al ministro de Fomento.

Continua el debate sobre la industria del corcho.

El conde de San Bernardo concluye su discurso de ayer.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda y rectifica el Sr. Bayo.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 9, el señor Ruiz del Arbol calificó el proyecto de mulo, de rematadamente malo, de inconveniente, inoportuno, impremeditado, per-

judicial, atropellador, desigual, abusivo, impropio del momento, desbarajustado y apoyado en consideraciones falsas, erróneas y equivocadas.

Hablando del voto particular del señor Gutierrez Cámara, dijo el orador, dirigiéndose al señor Romero Robledo:

—No sé si debo hablar de ese voto, que tanto molesta á su señoría y que yo no me explico por qué, pues ha sido un voto que ha durado seis minutos, y su señoría ha hecho un voto particular que ha durado seis años.

Rectificaron varias veces los señores Ruiz del Arbol y Romero Robledo.

El señor Gil Becerri, de la comisión, contestó al discurso del señor Ruiz del Arbol, sin que dijese nada de particular.

Y se levantó la sesión.

Comienza la sesión á las 3 y 45 del 10.

El señor marqués de Saldosa se propone reproducir, desde un punto de vista constitucional y parlamentario, el incidente suscitado por el duque de la Roca en la otra Cámara, á propósito de la lista civil.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El general Martínez Campos, como presidente del Senado, estuvo ayer en Palacio con objeto de explicar á S. M. la reina el incidente ocurrido anteaer en la alta Cámara.

Ayer se dijo que el señor duque de la Roca contestaría hoy en el Senado á las frases que en el Congreso le dedicó ayer el Sr. Romero Robledo.

—De La Epoca:

“Se ha dicho esta tarde que el señor duque de la Roca pensaba reclamar el derecho que, como grande de España, le corresponde de cubrirse delante de S. M. la reina.”

—De La Libertad:

“El debate que se originará en el Congreso será notable. Porque hay quien solo combatirá el aumento de los ingresos, la creación de nuevos impuestos; pero hay otros que combatirán las economías, y otros que negarán que tales economías existan.”

—Dice La Epoca:

“Ya, cuando se planteó el debate relativo á las economías, era fácil prever que, en punto á hacer sacrificios, habrían muchos hombres políticos partidarios de aquella máxima popular que dice: “Justicia y no por mi casa.”

—Bruselas 10.—Las autoridades han dado nuevamente la orden de que sean prohibidos en absoluto los “meetings”, al aire libre organizados por el partido obrero.

—De El Imparcial:

“Ya empieza á sufrir el ministro de Gracia y Justicia peticiones de diputados para que no suprima determinadas Audiencias de lo criminal.”

Los que han inaugurado estos trabajos son diputados ministeriales. Ayer se presentaron varios de estos al señor Cos-Gayón, y le dijeron que ellos no se oponían á que se suprimieran 25 Audiencias, siempre que entre las suprimidas no figurara la de Játiva.

Mañana se presentarán otras comisiones pidiendo que la supresión no comprenda á otra cualquiera, y á así irá el señor Cos-Gayón recibiendo visitas de diputados, abogando cada uno por la conservación de las Audiencias de sus respectivos distritos.

Y esto no será lo peor para el ministro de Gracia y Justicia; cuando llegue el momento de determinar las Audiencias que se han de suprimir es cuando el señor Cos-Gayón y los demás ministros van á sufrir la pena negra.”

—En el ministerio de la Gobernación no hay ningún telegrama de provincias que señale alteraciones del orden público ni agitación siquiera entre las clases trabajadoras, hasta las tres de la tarde del día 10.

El subsecretario señor Sanchez Toca solo ha dicho á los periodistas que se ha cumplido esta mañana la sentencia que condenaba á los reos de Jerez.

En el ministerio de la Guerra recogemos las mismas noticias.

De Barcelona se sabe que hasta las doce de la mañana reinaba tranquilidad.

—S. M. la reina entregó ayer al señor ministro de la Gobernación 33.000 pesetas, que la colonia española de Méjico le ha enviado para que remediasse aquellas desgracias que considerase más urgentes y atendibles.

La augusta soberana indicó al señor Elduayen el deseo de que se destinara di-

cha cantidad al socorro de las familias de los pescadores que han perecido á consecuencia de los últimos temporales en las costas de Levante y Norte de la Península.

—París 9.—Los librecambistas y los representantes de los grandes centros industriales y mercantiles se van á poner de acuerdo para emprender una activísima campaña en el Parlamento respecto de los deplorables resultados que están dando los nuevos aranceles, poniendo de relieve los males que comienza á sufrir el país y la necesidad de aplicarles remedio.

—Telegramas de El Imparcial:

Barcelona 9 (9:30 noche).—Hoy también ha habido grupos de obreros que recorrieron las obras y fábricas excitando al paro.

En algunos sitios han conseguido su objeto.

Se han tomado muchas precauciones.

La policía y la Guardia civil han impedido en todas partes la formación de grupos.

Sólo ha ocurrido un grave incidente. En la calle de Casanovas un grupo de huelguistas vió á unos cuantos individuos de la policía secreta y los atacó, disparando varios tiros.

Los agentes contestaron, resultando herida gravemente en un brazo una mujer, que desde la Casa de Sorro fué trasladada al hospital.

Ha sido preso un oficial de curtidores llamado Labisbal, que, según los agentes, capitaneaba el grupo.

Se le ha ocupado un revolver con una cápsula descargada.

El Sr. Ojeto ha dado orden de reprimir enérgicamente todo desorden.

Grupos de albañiles han recorrido las obras excitando á sus compañeros para que no trabajen mañana.

Cuarenta empleados de consumos han formado una ronda secreta con objeto de vigilar.

También se han formado otras seis rondas de diez agentes cada una.

Estas rondas están destinadas á vigilar los barrios fabriles.

En el bolsín se propalaron anoche rumores, según los cuales habia habido una verdadera batalla y muertos y heridos en la plaza de Cataluña.

Los bajistas hicieron bajar los fondos. Hasta ahora el movimiento resulta sin importancia.

Lo rechazan los socialistas, y las tres clases de vapor, donde éstos tienen mayoría, trabajan en Gracia.

En Gracia, donde algunos huelguistas estuvieron esta mañana recorriendo las fábricas y excitando al paro, se ha dejado de trabajar en algunas obras y fábricas.

A las ocho de la noche la tranquilidad era completa; pero la turbó la detonación de un petardo colocado en los portales de la plaza Real.

Han sido destrozados centenares de cristales de los escaparates.

Junto al sitio donde estalló el petardo ha sido hallado el cadáver de un hombre.

La detonación ha alarmado muchísimo.

Se practican pesquisas en averiguación de los autores del atentado.

Barcelona 9 (9:40 noche).—Además del muerto encontrado en la plaza Real, han sido heridos por el petardo una mujer y dos hombres que estaban sentados en el centro de la plaza.

El muerto tiene destrozada la cabeza. Se sospecha que pueda ser el mismo autor del atentado.

En la plaza Real vive el señor Planas y Casals.

Se prosigue con actividad la instrucción de diligencias.

En este momento todo está tranquilo.

—Londres 10 (12:17 madrugada).—Los liberales han combatido en la Cámara de los Comunes el discurso de Salisbury en Exeter, en el cual hizo referencia á la cuestión de las diferencias religiosas entre católicos y protestantes.

El marqués de Harcourt hizo también conatar su protesta contra el discurso.

Sir Charles Russell ha dicho que consideraba el discurso de Salisbury como un insulto á los católicos.

—París 9.—Según noticias de Bruselas, el consejo general del partido obrero ha acordado proseguir la lucha á favor del sufragio universal y no ceder en lo mas mínimo hasta el logro completo de su programa.

Los diputados progresistas votarán, aunque con reservas, el proyecto de revisión constitucional al del gobierno.

Roma 9.—En Reggio y Emilia las tropas han tenido que dispersar á un grupo de 500 obreros que reclamaban trabajo.

Gacetillas.

—Julio por jurados.—El día 22 del corriente se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa inculcada por homicidio á Juan de Olla Castro, en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Rafael Castiñeira.

—El “meeting, de ayer.—A las cuatro de la tarde se verificó en el Teatro Principal el meeting republicano anunciado, con asistencia de un numeroso público. En primer término hizo uso de la palabra el señor Romero (don Eduardo) que en breves y sentidas frases hizo la presentación del elocuente tribuno señor Salmeron. Siguióle el señor don Rafael Quintana, vocal del Comité centralista, el señor Saiz de Rueda y el señor Navarro de la Linde, redactor de La Justicia, que fueron en extremo aplaudidos por las patrióticas frases que pronunciaron. Al levantarse el señor Salmeron fué saludado con una nutrida salva de aplausos. Hizo un hermoso y levantado discurso, de cerca de dos horas, en el que desarrolló las bases del partido centralista y sus principios y teorías dentro de la esfera republicana.

El orador fué interrumpido un sin fin de veces en su elocuente peroración, por los aplausos del público, que no tenía paciencia para esperar el final de los hermosos párrafos, que constituyeron su discurso. A la salida del teatro fué aplaudido y vitoreado el señor Salmeron y conducido poco menos que en triunfo al hotel Suizo, donde se hospeda. El poco tiempo de que disponemos nos impide ser más extensos.

—El vigía.—El hurto aquí de aceitunas—es tarea interminable,—y el olivero sufre—la plaga de los zorzales.

—Siguen los periclitados.—La Guardia municipal continúa repartiendo el mortífero sifio á los perros que vagan por las calles sin bozal. El número de víctimas sigue siendo grande. Pero es necesario levantar los muertos y no dejarlos olvidados en la calle de Santa Marta. Anteaer hubo allí un testimonio de prueba.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 195 pesetas y 50 céntimos.—Puente 660'05.—Pretorio 575'06.—San Sebastián 112'23.—Victoria 474'79.—Matadero 2013'87.—De las 4.031 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.912'61.—A la provincia y municipio 1.912'79.—Adicionadas 206'10.

—Señor Alcalde.—La alameda del Corregidor, que era en otros años frondosísima, se ha quedado casi sin árboles; las avenidas, el abandono y las depredaciones de bipedos y cuadrúpedos han ido poniéndola así. Esto es una gran lástima porque aquella arboleda, sobre ser fácil de reconstituir por la calidad del suelo y su natural humedad, hacía muchos beneficios. Hermoseaba aquellos lugares y servía de sujeción al río, fijándolo en su cauce, lo que en tal lugar es muy de tener en cuenta. Hace poco tiempo se hizo alrededor una ancha y profunda zanja que le sirviera de protección y defensa, muy bien pensado: se encargó especial vigilancia al peon de aquellos sitios, muy bien hecho.

¿Pero no parece justo atender también á su replantación, mucho mas cuando allí hay seguridad de que los árboles vivan sin riesgo, puesto que tienen debajo la humedad, por poco que se les proteja?

Hay que encargar también al vigilante municipal que no consienta que se maltraten los pocos álamos aún vivientes en aquel sitio, cogiendo columpios que destrozán la corteza y los dañan.

—Escritor.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador señor don Agustín Gonzalez Ruano.

—Otro que tal.—La noche del miércoles llamó á una casa de la calle de Jesús Nazareno un hombre, y al abrir se arrojó sobre una señora, que pudo encerrarse en una habitación y pedir auxilio, acudiendo varias personas que vieron salir al criminal y correr por la calle Arroyo de San Rafael. Se nos dice no acudió agente alguno de la autoridad. También ocurrió anteaer otro caso parecido en la plazuela de San Felipe, pues al llamar un mendigo en demanda de limosna y ver este no le franqueaban la puerta, contestándole que perdonara por Dios, se desató en denuestos de todas clases. Preciso es vivir alerta con ciertos mendigos.

—Nada hay seguro.—Cuatro hierros faltan á la banda inmediata á los asientos de la Ribera, saliendo por la Cruz del Rastro. Allí acuden muchos niños y urge la composición para evitar desgracias.

—Caja provincial.—Anteaer no ingresó cantidad alguna en ella, y se pagaron, de las 4050 pesetas y 97 céntimos existentes del día anterior, al personal 254'16, y por suministros de Beneficencia 1050. Existencia 2746'81.

—Regreso.—En el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrerá.

—A la cárcel.—Anteaer ingresaron en la cárcel pública cinco individuos, que estaban reclamados por el juzgado municipal de la derecha, y dos más que también estaban reclamados por el de instrucción de la izquierda.

—Subasta.—El día diez y siete se subastan en la Sección de Fomento y en la Alcaldía de Hinojosa, los pastos de los baldíos de aquel término, por el tipo de 8.844 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1111.—Solenne entrada en Roma del emperador Enrique.—1542.—Muere en el teatro Catalina Howard, reina de Inglaterra.—1804.—Muere el filósofo alemán Manuel Kant.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Gutierrez de los Rios, y con la asistencia de los concejales señores Carrasco Oliva, Trigo, Gonzalez, Herrero, Zaragoza y Velasco, celebró anteaer sesión pública ordinaria la Corporación municipal. Právia lectura y aprobación del acta anterior, dióse cuenta de una instancia de don Manuel Peñarrubia y Lopez solicitando se le incluya en el padrón vecinal con su inmediata familia, accediéndose á lo solicitado.—Fué aprobado en todas sus partes el expediente relativo á la reparación de la cañería que ha de surtir de agua el departamento destinado á cursal de la Tienda Asilo, establecida en el Palacio Episcopal.—Idéntico acuerdo recayó respecto á la instancia presentada por don Antonio Carrasco sobre sustitución de un claro de reja por uno de puerta en la casa número 65 calle de los Frailes.—Se concedió autorización á don Juan de los Reyes para que pueda llevar á cabo la reforma de la casa número 33, de la calle José Rey.—Idéntica resolución recayó en otra instancia de don José Fernandez Molina que trata de reformar la fachada de la casa número 17, situada en la calle de los Oidores, así como la remitida por don Blas Senac que, como el anterior, proyecta reformar la casa número 3 de la calle Madera alta.—Fué aprobada la moción de la comisión de fomento, proponiendo se varie el punto en que haya de colocarse la fuente acordada instalar, próximo á la barriada de la Margarita.—Se concedió licencia á don Agustín García de Rueda, escribiente de la sección central del ramo de consumos para que durante un mes pueda dedicarse á asuntos propios.

—Terminado el despacho ordinario, la presidencia dió lectura de un telegrama en que el señor Tejón y María informa á la Corporación del resultado que han ofrecido las gestiones practicadas en Madrid por la comisión municipal que actualmente se encuentra en la corte. En su vista se acordó consignar en actas el júbilo que había experimentado la Corporación al saber aquellas noticias, resolviéndose además contestar al señor Tejón felicitándole por el resultado de sus gestiones.—Y por último, el señor Herrero dice que si hay pendiente alguna solicitud de los obreros de Córdoba, desea se ponga á la orden del día en la sesión inmediata, para apoyarla en su caso. La presidencia, si bien ignora la existencia del documento referido, promete cumplir los deseos del señor Herrero, y se levanta la sesión pública á las nueve y diez, reuniéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de Jefe de sección del Ministerio de la Guerra nuestro distinguido amigo el general de Brigada señor don Leoncio de la Portilla, persona sumamente apreciada en Córdoba.

—Recaudación.—La de contribuciones y el procedimiento ejecutivo de apremio podrá ejercerse, desde 1.º de Julio, por unos mismos funcionarios, en las contribuciones territorial, industrial y de minas.

—Enlace.—Anteaer celebraron su matrimonio en la iglesia de San Francisco la bella señorita doña Patrocinio Lopera y Navas y el muy apreciable señor don Nazario Hidalgo y Corona, digno empleado de la Diputación provincial. Fueron padrinos la muy estimada hermana de la desposada señorita doña Fernanda Lopera y su señor hermano político don Francisco María Rubio. Son hijas del inolvidable, ilustrado y recto Secretario que fué durante muchos años del excelentísimo Ayuntamiento, señor don Miguel Lopera y Gonzalez, de cuyos eminentes servicios se conservan en la casa del

pu
ce
se
ret
un
D
bi
da
da
ci
pi
y
br
ci
la
la
ni
te
fo
se
de
ba
do
el
bi
ne
la
pl
L
vi
el
á
p
di
co
to
on
pl
ra
ce
m
d
D
p
co
so
sa
ll
al
q
d
E
M
ro
p
m
d
M
a
h
n
al
ce
la
tr
lo
v
er
a
E
r
d
D
vi
te
es
a

pueblo gratísimos recuerdos. Concluida la ceremonia, en que intervino el distinguido señor don Manuel de Torres y Torres, rector de dicha parroquia, que en más de una ocasión ha honrado las columnas del DIABLO con sus ilustradísimos trabajos. Todos los concurrentes, entre los que había personas muy conocidas, y elegantes damas, se dirigieron al domicilio de la residencia, donde fueron obsequiados espléndidamente. Desembarcamos los nuevos conyuges una interminable luna de miel.

Junta.—La sesión que debía celebrarse hoy la junta provincial de Beneficencia, se ha suspendido por estar sufriendo la enfermedad estacional el secretario de la misma, nuestro estimado amigo señor don José Gómez del Valle, cuyo restablecimiento deseamos.

Disuelta.—Lo ha quedado la sociedad arrendataria del Gran Teatro, y parece se trata de crear otra con iguales ó parecidas cláusulas que aquella.

Propiedades.—Las actuales administraciones de propiedades volverán á tener, como antes, los servicios de impuestos, rentas y propiedades, y sus administradores, en las provincias de primera y segunda clase, la misma categoría que los de contribuciones.

Patente de invención.—Se ha expedido una por veinte años, al señor don Isaac Peral, por un aparato ascensor eléctrico automático.

Programa.—Con gusto hemos recibido el de los cultos religiosos y procesiones de Semana Santa en Cádiz, durante la cual saldrá el Domingo de Ramos en procesión la imagen de los Dolores; el lunes, Jesús de la Columna; el miércoles, el Santo Cristo del Ecce Homo; el jueves, el Santo Cristo de la Piedad; el viernes, La Vera Cruz y Jesús Nazareno, y el viernes, el Descendimiento y el Santo Entierro. Oportunamente se dará á conocer el orden de la carrera. Damos las gracias á la Junta Administrativa de expresadas procesiones.

Pequeñas noticias.—Resumen del movimiento que anteayer tuvo la guardia municipal.—Dos hombres cruzaron con varias caballerías el paseo de la Victoria, y esto es imperdonable, según las ordenanzas del sentido comun.—En la plazuela del Duque de la Victoria (ignoramos en donde se encuentra) hubo bronca y gorda porque algunos individuos lo tuvieron á bien.—Y se denuncian los humos que invaden algunas casas de la calle de San Pablo, porque mortifican al vecindario.

Pensamiento.—Cuando quiere Dios castigar á un hombre, le quita la prudencia.

Sección minera.—Se ha renunciado al registro de la mina número 3.221, *Almadenes hondos*, término de Pozoblanco.

Cantar.—Págate mi dulce amor—con la hiel del desengaño.—Las caídas son mortales—cuando se sube muy alto.

Desagradable.—La noche del sábado invitó un sujeto en un café de Baena á tomar ponche á otros que allí se hallaban, y como lo rehúsasen cortésmente, al salir disparó un tiro el recién llegado, que era Manuel Cañadilla Ucles, resultando uno de aquellos herido de gravedad. El agresor fué preso.

Estafa.—Ha sido preso en Doña Mencía un sujeto por creérsele autor de un robo de 80 pesetas hecho á don Tomás Pavón Rodríguez.

Vacante.—Lo está una plaza de médico titular de Almodóvar del Río, con 1.250 pesetas: hasta el día veinte se puede solicitar.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Montoro.

Demente.—Llamó estos días la atención en Baena un demente que se presentaba con una hacha y varias armas. La autoridad local trató de detenerlo, pero no ha parecido, y se dice que marchó á Linares. Parece que no ha causado daño alguno.

Padrón vecinal.—Hasta el día catorce de este mes está á la vista el de la villa de La Victoria.

Triste misión.—Anteayer á las tres y media fueron recogidos en Jerez por los hermanos de la Paz y Caridad los cadáveres de los reos ajusticiados, metidos en sus respectivos ataúdes y conducidos al cementerio. El duelo fué presidido por el hermano mayor de la Paz y Caridad, don Francisco de P. Bares, por el secretario de la misma y por el padre prior de los Dominicos. Un piquete de la Guardia civil escoltaba la comitiva fúnebre, que fué recibida en el cementerio por el juez militar señor González Otón, para dar fé del enterramiento de los cadáveres. En el acompañamiento figuraban, además de los

hermanos de la Paz y Caridad, algunos sacerdotes. Numerosos grupos de gente del pueblo acudieron á presenciar el tránsito del triste cortejo.

Fiestas.—Las de feria de Sevilla durarán del 16 de Abril al 1.º de Mayo. La Exposición de ganados los dos primeros días. Los tres siguientes fuegos artificiales. La noche del veinte retreta militar. El veinte y uno regatas en el Guadalquivir. El veintidós concierto de alumnos ciegos del colegio que costea la Diputación. El veintidós y veinticuatro carreras de caballos é iluminación en el último en los jardines de Cristina. El veintidós tiro de pichón. El veintidós solemne apertura del Congreso Católico. El veintidós certámenes del Ateneo y Sociedad de Escursionistas. El veintidós carreras de cintas. El veintidós certámenes de bandas militares, y el treinta y primero de Mayo carreras de velocipistas. Las sociedades particulares forman gran parte de este programa.

Preso.—Ha ingresado en la cárcel de Málaga un sujeto preso junto á Alora, por haber estado en Sevilla 15.000 duros.

Arquitecto provincial.—Don Manuel Portillo de Avila, que ejercía dicho cargo en Sevilla, murió el lunes por efecto de una pulmonía fulminante. Era persona de gran ilustración y celo.

Ate usted cabos.—La prensa de Huelva pide calurosamente que aquel Ayuntamiento levante un empréstito para llevar á efecto mejoras de reconocida utilidad. La de Sevilla pide lo mismo, pero cree que nada se hará porque, según ella, entre aquellos ediles no hay más que política de campanario, chácharas, gracias de Gedeón y soberbias capichosas. ¿Qué dirán de esto los concejales sevillanos?

Hundimiento.—En el ocurrido estos días en una mina de Linares, quedaron seis horas bajo los escombros cuatro infelices trabajadores. Dos de ellos fallecieron y los otros dos fueron extraídos mutilados horriblemente.

Bella flor.—En el Teatro Real ha lucido estos días la señora marquesa de Mochales, el primer clavel verde que se ha visto en Madrid.

Sirva de aviso.—Circular por Andalucía gran número de medios duros falsos, tanto mas temibles, cuanto que están hechos con buenas apariencias de legitimidad. Tienen la fecha de 1867.

Desvario.—El miércoles se suicidó, degollándose en el zaguán de una casa de la calle Pilar, de Sevilla, el fogonero Diego Lopez Dominguez. Se ignora la causa de esta funesta resolución.

Emilente artista.—Los periódicos de Berlín se desahocan en elogios de nuestro compatriota Sarasate. El 29 del pasado dió el célebre violinista su primer concierto, al que seguirán ó habrán seguido ya otros dos: en todos ellos figura en el programa la señora Marx. Las piasas que más han entusiasmado á los berlinenses han sido un nocturno de Chopin y un canto español titulado *La Molinera*, composición del mismo Sarasate. Respecto de la primera, dice la *Norddeutsche A. Zeitung* que produjo mayor impresión que cualquiera pieza de concierto de Saint-Saens ó de Bruch. Los aplausos, lluvias de flores y coronas no escasearon, como prueba del entusiasmo musical despertados por nuestro paisano.

Espiel.—Febrero 8.—Terminada la recolección de aceituna, aparece dar un resultado bueno, tanto por la calidad del fruto, cuanto por su abundancia, sosteniéndose sin embargo el precio del aceite como se verá.—Granos y caldos.—El trigo á 10 pesetas la fanega; la cebada 5 id. id.; garbanzos, de 29 á 25 pesetas fanega; avena, 4 pesetas y 50 céntimos id.; vino, 4 pesetas la arroba; aceite 9 pesetas id.—*Corresponsal.*

En una exposición.—Caballero: tire usted el cigarro, porque aquí no se fuma, y así se me encarga como portero, para que cuide de ello.—Pero, hombre, ¡qué este es un magnífico habano!—Pues en ese caso démelo usted, y yo lo iré *entreteniéndome* mientras recorre usted todos los departamentos.

Calmando el sistema nervioso es como el Jarabe de Follet procura un sueño apacible, que se emplea contra la gota, el reumatismo, las neuralgias, la jaqueca, el asma, la bronquitis, ó contra el insomnio causado por las excitaciones nerviosas ó las preocupaciones morales.

Las doncellas de 12 á 15 años absorben tal cantidad de alimentos en la época de la pubertad, que el estómago no puede siempre digerirlos; el mejor remedio indicado en estos casos es el *Vino ó los Polvos de peptona de Chapoteaut*, que contienen la carne de vaca digerida y asimilable,

repara las perdidas fuerzas, aumenta el peso del cuerpo y puede considerarse como preservativo de la tisis, tan frecuente en esa época de la vida.

El Sándalo Midy es el solo que cura, y su éxito es tal que los farmacéuticos ofrecen cápsulas de sándalo adicionadas de alcanfor, copaiba y cubeba. Todas esas mezclas son inútiles y solo sirven para cansar el estómago y los intestinos; con viene pues á los interesados exigir siempre el *Sándalo Midy*.

Celebrado y apreciado desde que apareció há mas de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray Lanman ocupa un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradero su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. B. SIBUT.

IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival", de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

Tambien admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13'6
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	17'4
Id. mínima, id. id.	1'9
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 11 de Febrero de 1892.—M. Sidro.

COMUNICADO

Febrero 11 del 92.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: estimaré á usted en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas, por lo que le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo que besa su mano, *Alejandro del Castillo y Herrera*.

La prensa de Córdoba se ha ocupado hace unos dias de ciertos hechos relacionados con la "Sociedad Económica de Amigos del País," y la "Escuela de Artes y Oficios," y el claustro de Profesores de esta, se ha abstenido de hacer manifestaciones que pudieran poner en duda la unanimidad de su manera de pensar respecto á este centro de enseñanza popular, y el respeto que debe á la Sociedad su fundadora y protectora; pero una casualidad ha puesto en nuestras manos el número 266, correspondiente al Domingo 7 del corriente, del periódico *La Unión*, en el que aparece la pregunta ó suelto que sigue.

"Puede saberse qué causa motiva el no haberse satisfecho aún al personal de la "Escuela de Artes y Oficios," sus haberes correspondientes á los meses de Mayo y Junio últimos, no obstante haberle sido librados en papel de la deuda provincial á mediados de Noviembre pasado? Los perjuicios que se han irrogado á los interesados por este retraso, son bien notorios, si se considera que aquellos no solo no han podido cobrar con la oportunidad debida el cupón correspondiente, sino que han perdido un tiempo necesario para la negociación del papel con arreglo al último acuerdo de la Corporación provincial. Esperamos que inmediatamente se verifique

el reparto entre los referidos interesados, á fin de que no se causen más perjuicios."

Un descuido solamente del digno propietario del periódico aludido, y del ilustrado director del mismo, consideramos que ha podido ser la causa de que aparezca ese suelto en el que se nota la materia que contienen las últimas vértebras ó falanges de la cola del Escorpión, sin que se vea claro á donde pretende clavar su uña.

Por lo tanto, deseáramos que *La Unión* precisase y aclarase más la pregunta; por que ó no la entendemos, ó *La Unión* no sabe lo que pregunta.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, San Marcelo, papa y mártir.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Manuel Molina, en sufragio de sus difuntos.

El domingo próximo á las siete de la mañana habrá Comunión general para los Ofrades de la Santa Trinidad, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María. A las diez se celebrará una función solemne con sermón en honor del Beato Juan Bautista de la Concepción, cuya reliquia se dará á adorar después de la Misa y de la Absolución general. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, tendrá lugar la función de manifiesto, como lo prescribe el reglamento de la Hermandad de la Santísima Trinidad.

La muy especial devoción de los siete domingos, en honor de San José se empezará el domingo próximo con toda solemnidad en la iglesia de Jesús Crucificado por la Asociación Josefina.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†

EL SEÑOR

Don Francisco de Paula Serrano Y MURADAY

ha fallecido

el día 11 á la una de la tarde

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

†

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

Don Antonio F. Valdés y Arango

Jubilado del cuerpo pericial de aduanas

Falleció el 12 de Febrero de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al

efecto, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas por el alma del finado.

Su hija ó hijo político, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Segovia conceden 40 días de indulgencias cada uno, por cada misa, oración ú obra piadosa que se practique en sufragio de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—El sainete cómico-lírico, en un acto, *El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos*.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las diez.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Sultana de Marruecos*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

GRAN TEATRO

ABONO

Se abre uno por quince representaciones á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 6 pesetas.—Idem segundo sin idem, 4.—Plateas y palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butacas con entrada, 1.—Lotes de quince entradas para los señores abonados, 9 pesetas 50 céntimos.

El abono queda abierto en la Contaduría de este Teatro, y los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Sábado 13 del corriente; pasado dicho plazo quedarán á disposición de la Empresa.

La primera función de abono tendrá lugar el Domingo 14 del actual y la última el martes de Carnaval.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 11 (4.ª tarde.)

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, presidido por Su Majestad la Reina Regente, se han ocupado los ministros de la agitación anarquista que existe en algunas de nuestras provincias.

Celébranse hoy numerosos banquetes, con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

†

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA PAZ MILLA Y URBANO DE ORTIZ
Falleció el 12 de Febrero de 1891.
—R. I. P. A.—

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, habrá jubileo extraordinario en la Iglesia Parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 12 del corriente, en sufragio por el alma de dicha señora, así como las misas que se celebren en dicho día, desde las 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus padres ruegan á todos sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Sevilla, concede ochenta dias de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba cuarenta, á todos sus diócesanos por cada Padre Nuestro, Oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que practicaren, ofreciéndolos en sufragio del alma de dicha señora.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas a vencer Pesetas. 80.400.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora a verse favorecida por el público.

MÁLAGA

GRAN HOTEL DE PARIS

Calle del Marqués de Larios número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán», ofrece a todos sus favorecedores esta su nueva casa.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos españoles y extranjeros, sala de baños y duchas y una excelente cocina, que hacen la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio, como a las familias que llegan a pasar el invierno ó a tomar los baños.

Precios módicos

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.—Málaga.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

PEDRO ROMERO MORALES CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20 CORDOBA

Carbón menudo para fragua, calidad extra, y demás clases a precios convencionales.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Mutila. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Obras morales y recreativas

Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem

OBRAS DE EDUCACIÓN

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la joven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado.

EMULSION DE SCOTT

de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto é eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tífóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiado por la Facultad de medicina de París.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Toricosis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa; para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros núm. 55. s8-2

Colegio de la Sagrada Familia DIRIJIDO POR VARIAS profesoras. En este colegio se enseña toda clase de asignaturas y labores que corresponden á la educación de niñas señoritas. Se dan lecciones á todas las jóvenes que deseen instruirse, á distinta hora de clase.

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio, calle de Caldereros, frente al núm. 1; puede verse á cualquier hora del día. s7-4

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORERIA 15. En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 35, de la calle del Cardenal Gonzalez informarán en la de los Leones núm. 16. s4-4

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA CALLE DEL LICEO 22.

Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento, por una corta temporada de esta capital, y queriendo dar una vez más una prueba á su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota á continuación expuesta.

CRISTALES ROCA de primera garantizados, con montura acero de 70 reales ahora 40 reales. Cristales roca con montura oro, de 160 á 120 reales. Idem, idem corvayt y yuetas de 70 ahora á 50 reales.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernan Nuñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción.

Mes de San José y Los Siete Domingos. Se venden en la librería y papelería de J. José Serrano, Letrados 8.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas números 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy de Carlos Rubio, y la del número 4 calle del Amparo. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda nombrada «Aguardentera ó Virgen de Gracia», situada en la sierra de este término, y desde San Juan en adelante de las casas calle de Osio número 6, duplicado, y Simancas número 1. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Saravias, 8.

Pérdida. El que se hubiera encontrado un rosario de plata con cuentas y cruz negra, que se perdió el día de la Candelaria desde la calle José Roy hasta la de Valdés Leal, y se sirva entregarlo en la calle de la Encarnación, número 15, se le gratificará si lo desea. s4-1

Pérdida. En la tarde del miércoles 10 del corriente se ha escapado un mixto de canario y verdón de la casa de don Manuel Cuellar, paseo de la Victoria, cerca de la puerta de Hierro. Si alguna persona lo ha cogido y tiene la bondad de devolverlo á dicha casa, después de agradecerse mucho, se le gratificará bien. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan vanidero de la casa número 16, calle del Zarco. Para su renta y condiciones en la misma darán razón. También se hace almoneda de varios muebles en la citada casa. s10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Góngora número 8 y Moros 15; darán razón Valladares 21. También se venden ocho fanegas de tierra en el sitio mas pintoresco de la sierra de Córdoba. Darán razón Antonio Padillo, conserje de la Audiencia de esta capital. s4-1

Almoneda. Se hace de una Doloresa con su urna muy buena, 2 crucifijos de madera con sus urnas, fanaltes, mesas, cuadros y otros efectos; en la calle Moriscos número 29, pueden verse á todas horas. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines nombrados «La Aguardentera»; para tratar don Eulogio Montijano, Saravias 8. s8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de Alfonso XII número 59, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. s4-4

EL SR. MALLET SELLOS.-84, rue Lacondanine, París. Compra á precio regular las hermosas colecciones, así como toda clase de sellos raros y antiguos, especialmente los españoles desde 1850 hasta 1854, y los de Filipinas.